II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se nombra funcionario del Cus po Administrativo de la Administración Civil del Estado a don José 31930 Loreto Sanchez Martin.

Ilmos. Sres. Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de la Presidencia de 30 de septiembre de 1979 (Boletín Oficial del Estadonúmero 256, de 25 de octubre), por el turno restringido a que se refiere el artículo 31, apartado 1.0 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, realizando favorablemente el curso de formación y las prácticas con posterioridad a los demás aspirantes, con motivo de la aplicación de lo dispueso en la base 9.7 de la convocatoria aludida, y vista la propuesta que formula el Instituto Nacional de Administración Pública con arreglo a lo dispuesto en la base 11.2 de la Orden antes citada;

Este Ministerio de la Presidencia, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero 1964, tiene a bien nombrar funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don José Loreto Sánchez Martín, nacido el 10 de diciembre de 1929, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG014103 y destinándole al Consulado General en Caraças, Venezuela, representación diplomática en el extranjero, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Exteriores.

Por el Subsecretario de Asuntos Exteriores, en uso de las facultades atribuidas en el artícuio 55 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, se adscribirá al interesado a plaza determinada dentro del destino adjudicado y por el Jefe de la Dependencia donde se efectúa la posesión se diligenciará el título correspondiente con la consiguiente certificación, enviando copia autorizada de la misma al Ministerio de la Presidencia (Dirección General de la Función Pública) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio, en el mismo día en que se extienda.

Para adquirir la condición de funcionario de carrera será necesario que el interesado dé cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de a publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos bos requisitos.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de in mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Adminis-

trativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectiva-

Lo que digo a VV II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 12 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Director general de la Función Pública, Ge-rardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Asuntos Exteriores y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se dispone el cese de don José Rafael Gómez Fons como Subdirector general Jefe del Secretariado del 31931 Gobierno.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don José Rafael Gómez Fons como Subdirector general Jefe del Secretariado del Gobierno, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 20 de poviembre de 1902

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Ilmo. Sr.: Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

31932

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1982, de la Secretaria Técnica de Relaciones con la Adminis-tración de Justicia, por la que se resuelve concur-so de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de sep-

so anunciado en el «Boletin Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1982 para la provisión de plazas entre Oficiales de Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º en relación con la disposición 6.5 del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por la que se aprueba el texto artículado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, y Reglamento orgánico del Cuerpo de Oficiales aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, acuerda: de 1969, acuerda:

1.º Designar a los Oficiales de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para servir las vacantes que se citan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino adjudicado
José Castellanos Martín	Audiencia Territorial de Madrid	Tribunal Supremo. Tribunal Supremo. Tribunal Supremo. Audiencia Nacional. Audiencia Provincial de Málaga. Decano de Primera Instancia e Instrucción
Jacinto de Atalaya de Julián Félix F. Torrecilla Abril	Audiencia Provincial de Córdoba Audiencia Territorial de Madrid	de Barcelona. Fisca:ía Audiencia Provincial de Córdoba. Decano de Primera Instancia e Instruc- ción de Madrid.
Rafael Martínez López Ricardo Antonio Serrano Plaza	Primera Instancia número 3 de Granada. Primera Instancia número 22 de Madrid.	Distrito Alhama de Granada. Decano de Primera Instancia e Instruc- ción de Macrid.
Francisco Torrero León	Primera Instancia e Instrucción de Carmo- na (Sevilla)	Primera Instancia gúmero 4 de Sevilla. Primera Instancia número 8 de Madrid.

María del Pilar Nerín Baselga		•
José Huerta Ruiz	Audiencia Territorial de Madrid Primera Instancia número 3 de Las Palmas Distrito número 6 de Barcelona	Audiencia Nacional, Primera Instancia número 5 de Valencia. Primera Instancia número 11 de Barce-
Jesús Forcada Monzón	Duimana Instancia a Instancián mancia 1	lona.
Antonio Gutiérrez Hidalgo	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Instrucción número 4 de Granada	Primera instancia número 8 de Barcelona, instrucción número 5 de Sevilla. Primera Instancia número 10 de Madrid. Central instrucción número 1. Distrito número 21 de Barcelona.
José Jiménez Alonso María del Carmen Neve Antón	Reingresado	Audiencia Territorial de La Coruña. Primera Instancia e Instrucción número 3 de Burgos.
Macedonio Picazo Panadero Antonio Sáez Contreras Angel Ruiz-Gómez Luis Orcaray Olcoz Jorge Rafel Carreras Antonio Ogayar Martos Joaquín Casado Martin Antonio Huertas Briones José Morillo Sánchez Francisca Salvador y Puig	Distrito número 3 de Valencia	Distrito número 1 de Valencia Audiencia Nacional. Fiscalía Audiencia Territorial de Bilbao. Audiencia Nacional. Audiencia Territorial de Barcelona. Audiencia Nacional. Distrito Zamora. Distrito Sagunto. Distrito número 22 de Madrid. Distrito número 1 de Castellón.
Diego Díaz Delgado	llón) Distrito número 2 de Córdoba	Distrito número 4 de Cárdoba. Audiencia de La Coruña. Audiencia Nacional. Distrito de Plasencia (Cáceres). Audiencia Nacional. Distrito número 1 de Zaragoza. Distrito número 20 de Madrid. Instrucción número 15 de Madrid. Instrucción número 3 de Granada. Distrito Guecho (Vizcaya). Distrito Santa Coloma de Farnés. Distrito número 15 de Barcelona.
José Antonio Giménez Avilés Gonzalo Alonso Castell	Distrito número 24 de Madrid Distrito Cuéllar (Segovia)	Instrucción número 22 de Madrid. Primera Instancia e Instrucción de Me- dina del Campo.
Virginia Guijas del Campo	Reingresada	Distrito Ciudad Real. Distrito número 1 de Granada. Instrucción número 10 de Madrid. Distrito número 12 de Valencia. Audiencia Provincial de Lérida.

2.º Desestimar las solicitudes de doña Leonor Azcárate de

2.º Desestimar las solicitudes de dona Leonor Azcarate de la Peña y doña María Jesús Rodríguez Fernández, por no tener autorizado el reingreso al servicio activo.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes anunciadas en el "Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1982.

4.º Los Oficiales relacionados deberán tomar posesión de sus destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos en Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

31933

ORDEN de 11 de noviembre de 1982 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a una Matrona.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 (Boletín Oficial del Estado» número 237),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona cuya inscripción en el Libro Registro de Personal es el que a continuación figura:

continuación figura:

B06G0000194 Doña Remedios Menacho Méndez, 0455, nacida el día 15 de febrero de 1939.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos

edentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario,
Juan José Izarra del Corral.

Exemo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

31934

ORDEN de 18 de noviembre de 1982 por la que se rectifica la de 25 de agosto que nombra Maestros de Taller interinos a los aspirantes que han superado las pruebas del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr: Advertidos errores en el anexo de la Orden de 25 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), por la que se nombran Maestros de Taller interinos a los aspirantes que han superado las pruebas del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, al no tener en cuenta los Tribunales de las asignaturas de Prácticas de Delineación y Prácticas Administrativas y Comerciales la base 7 de la Orden de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas para ingueso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tales errores en la forma que a continuación se transcribe: